

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 18 de Julio de 1893.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 649

Se publica todos los días laborables.

DUELO A MUERTE

Para que sea todo raro y anómalo en este Gabinete de altura, que ha llegado ya á la altura de gabinete, sin alcoba, de un sótano, lo más grave, lo más importante para él, debía ser, como es sabido, la cuestión económica.

A este efecto, ¿quién no lo recuerda? el Sr. Sagasta, durante el verano último, fué por las provincias del Norte, hecho un predicador de la buena nueva económica y de la buena nueva política.

En Asturias, especialmente, hizo verdaderos primores. Contando, por razón de su larga y mal aprovechada experiencia, con la falta de memoria y la sobra de candidez de este honradote y sencillo pueblo, él, que en su vida ha cumplido una sola de sus promesas políticas, osó prometer lo que, ahora no cumple ni puede cumplir y lo que Gamazo, su profeta, había anunciado á España entera en los explotados llanos de Castilla.

Todo eran entonces iluminarias y júbilos. El Sr. Sagasta caminaba, por sendas de flores, entre luces deslumbradoras de pólvora; recibido en todas partes, con más ó menos entusiasmo, con músicas y vítores y aclamaciones.

Iba á redimir á los pueblos de la podre del caciquismo. En adelante no habría, como los ha habido, en efecto, censos electorales falsificados. No se pondría al servicio del caciquismo—como dijo después en las Cortes el actual subsecretario de Ultramar—la administración de justicia. España, con el Gobierno del Sr. Sagasta, paternal de suyo y bondadoso, iba á regenerarse para siempre.

Las arcas del Tesoro se llenarían de monedas de á cinco duros. Y esto, previa rebaja de las contribuciones. Tan halagüeño era y tan preñado de promesas estaba el programa del Sr. Sagasta, que un periódico tan devoto suyo como «El Correo» puso en duda las palabras de su jefe y sospechó que no fueran realizables sus lisongeras ofertas.

Nada menos que un presupuesto nivelado prometió el Sr. Sagasta en el primer año de su Gobierno. Ese presupuesto nivelado no aparece ahora por ninguna parte. Excusamos decir que, claro está, después del presupuesto nivelado iba á venir el presupuesto con *superabit*.

Tan seguro de realizar estas promesas estaba el Sr. Sagasta, que al reunir á la minoría liberal en el Senado, dijo:

«Creía, y así lo dije no ha mucho, que no volverían á reunirse estas Cortes. Tan bajo ha caído el Gobierno conservador y tales eran mis impresiones y de tal trascendencia, y de motivo tan dignas de crédito eran mis noticias, que creí que no nos volveríamos á reunir aquí, mandando los conservadores, ni se volverían á reunir estas Cortes.»

«No ha sido así, por desgracia.»
Y ahora, luego de venir al poder, inesperadamente, á hora imprevista y por causa de la misma inmoralidad que corroe actualmente la administración fusionista, el Sr. Sagasta se dedica á la tarea de vencer á todo trance al Sr. Gamazo, el encargado de realizar las bellas promesas que, cuando era el actual presidente del Consejo de ministros huésped de Asturias y obsequiado con luminarias, flores, vi-

tores, cántigas y músicas, parecían solemnes ofertas de un político serio.

El Sr. Gamazo, por su parte, no está dispuesto á ceder.

Procurará demostrar, con certeza, que no caben economías fuera de sus proyectos.

El Sr. Sagasta, por su parte, no diremos que aspire á probar que es el Sr. Gamazo la manzana de discordia del Gabinete; pero si nos atrevemos á afirmar que apurado el trance de las discordias, sublevaciones, protestas y disgustos que provocan los presupuestos del ministro actual de Hacienda, arrojará á este como lastre inútil al mar en que egoístamente navega. No sabemos si le ocurrirá lo propio al Sr. López Domínguez, que debe ya saber cómo la gratitud no es en el Sr. Sagasta sobresaliente atributo de su espíritu.

Pero sabemos, sí, lo que dejamos dicho y eso nos basta para sostener que hay, dentro del Gabinete, entablada una lucha civil de un género tal, que, ó mucho nos equivocamos, ó provocará en breve un conflicto grave en el único partido que medio sustenta las instituciones, á cuyo amparo, más acaso por egoísmo que por amor, vive.

Hay, pues, un duelo á muerte entablado entre los Sres. Gamazo y Sagasta.

Cualquiera de ambos puede resultar, por el momento, vencedor.

Pero, ¿qué ganarán con ello las instituciones?... Seguramente, no ganarán tanto cuanto sería preciso para que llorásemos los republicanos.

A 20 POR 100

Ayer se cotizaron los francos á 20 por 100, y las libras esterlinas á 30,15. Es decir, que los francos han subido 5 enteros desde que el Sr. Gamazo, con su habitual despreocupación y su reconocida ignorancia de los asuntos financieros, aseguró que con la presentación de los presupuestos, cuya nivelación dió por hecha, los cambios descenderían.

Verdad es que también dijo en pleno Parlamento otras muchas heregías económicas, como por ejemplo, la de que la enorme depreciación de la plata y la crisis monetaria, consecuencia de la desmonetización del metal blanco en la india inglesa, no afectaba más que á las naciones de la unión monetaria.

Camina el Sr. Gamazo de desdicha en desdicha. Cuando no yerra á sabiendas lo hace por ignorancia de las cuestiones de Hacienda, y así se explican sus continuados fracasos y el temor que su permanencia al frente de la administración económica ha llegado á inspirar.

Por eso, entre las medidas por que claman los contribuyentes, se cuenta la de que se vaya á su casa el Sr. Gamazo y se dedique á sus negocios foráneos, porque no es lo malo el que Dios no le haya llamado por el camino de las reformas económicas, sino que su soberbia no le permite conocer que lo hace muy mal, y se empeña en considerar excelentes sus absurdos y descabellados planes.

Indudablemente el Sr. Gamazo no se da cuenta de lo que significa para el país esa alarmante cifra.

Porque no son sólo el industrial y el comerciante los que sufren el enorme gravamen de un 20 por 100 en sus compras, es también el consumidor; es decir, todo el país, que de rechazo va el quebranto de los cambios, sólo que los industriales y comerciantes ven disminuir este consumo proporcionalmente al gravamen que por necesidad tienen que hacer pesar sobre los géneros que venden.

Estas son pequeñeces para el Sr. Gamazo. Por eso aumenta la tributación á los industriales, quizá con el objeto de que se consuelen de la elevación de los francos, quizá también para animarlos á invertir sus ganancias en los títulos del proyectado empréstito en Deuda interior, porque es indudable que los industriales y comerciantes no sabrán qué hacer con sus ganancias.

Pensar en traer oro, si obligan al Banco á que lo traiga, lo acuñe y lo dé á la circulación; propónense reformar la vigente ley monetaria; sin pedir la ilimitada circulación de la moneda fiduciaria; mejorar la organización financiera para elevar los fondos públicos y llegar á la conversión y aun á la amortización, eso no ha entrado nunca en los proyectos de Gamazo, ni siquiera como aspiración en su porvenir más ó menos próximo.

La ciencia financiera del ministro de Hacienda de la fusión se reduce á forzar los tributos, á exprimir al contribuyente, á arrendar las rentas y empeñar los recursos del Tesoro, entregando la escasa fortuna pública á merced de especuladores que, naturalmente, procurarán antes que todo, obtener la ganancia mayor posible.

Decididamente, el Sr. Gamazo es la mayor de las calamidades.

Noticias políticas

Algunos fusionistas que alardean de leales, aseguran que los gamacistas van perjudicar al Sr. Sagasta.

Así son los ministeriales.

Mientras los gamacistas se han limitado á perjudicar al país, no iba mal.

Pero en cuanto, perjudicando á Sagasta, podían peligrar las carteras y las direcciones, han llegado al colmo de la indignación.

Pero sean justos.

Por mucho que Gamazo perjudique á Sagasta, no lo perjudica tanto como él mismo se ha perjudicado.

—

Dice un colega:

«En un expediente pedido al Congreso por el diputado carlista Sr. Barrio y Mier, parece que consta de una manera cierta y segura que el actual ministro de Hacienda no paga contribución alguna en las provincias de Madrid, Valladolid y Santander, donde tiene propiedades de importancia.»

No es la primera vez que se denuncia esa irregularidad.

La prensa ministerial, sin embargo, no ha dicho una palabra.

Nunca mejor que ahora para decir aquello de «Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta.»

Al decir de un colega, en las oposiciones monárquicas no se descubren hoy temperamentos tan conciliadores sobre el presupuesto, como parecían evidentes el sábado, porque los conservadores andan con reparos, hipótesis y reservas, que si no rectifican sus promesas indican así como deseo de declinar la responsabilidad sobre el Sr. Gamazo, y los silvelistas han hecho público, que á más del 5 por 100 sobre la amortizable pedirán la segregación de otras cuestiones, tales como la de la capitalización, la de la conversión y la de la domiciliación del pago de los intereses de la Deuda.

De ser esto cierto, había que creer que se había desechó la alianza establecida entre los conservadores y los fusionistas para la aprobación de los presupuestos.

Más como esta alianza ha sido impuesta á los dos partidos desde altas regiones, uno y otro se mirarán mucho antes de romperla.

Trátase, pues, de una añagaza, de una trapacería más, para evitar que la minoría carlista afloje en sus propósitos de obstrucción, confiada en lo que los conservadores se proponen oponer á las dichas reformas.

Los carlistas, sin embargo, no se dejarán sorprender por estas apariencias de discordia y redoblarán su ataque para que la ruptura de mentirijillas se convierta en una ruptura real y verdadera.

NOTICIAS VARIAS

En Barnley (Inglaterra) se produjo ha poco un incidente singular en una «menagerie».

Por olvido del propietario quedó abierta la jaula en donde había varios leones jóvenes; uno de ellos salió de su prisión y fué á pasearse tranquilamente por los corredores del establecimiento, con verdadero espanto de los empleados. Vanos fueron los esfuerzos de éstos para llevarle á la jaula.

De pronto el león da un salto, y pasando por encima de las cabezas de sus perseguidores, fué á caer sobre la de un elefante que, hasta aquel momento, había presenciado la escena impasiblemente.

Pero la broma del león debió parecerle un poco pesada, porque abandonando aquella actitud lo enlazó con su trompa y lo quitó de su cabeza para colocarlo bajo uno de sus pies, donde le tuvo, sin permitirle moverse, hasta que los empleados de la «menagerie» lo ataron fuertemente con cuerdas y lo llevaron como un inofensivo falderillo, para encerrarlo nuevamente en la jaula.

Raro ejemplo de humildad:

En Amiens ha tenido lugar una ceremonia propia del antiguo régimen. El obrero llamado Vereque, que habia injuriado en un periódico al procurador de la República, ha ido á la catedral en camisa, con la cuerda al cuello y una vela en la mano haciendo en la puerta de dicho templo «amende honorable», penitencia pública que hacían los criminales. Vereque ha preguntado á la concurrencia si se hallaba entre ella el procurador de la República, y no habiendo respondido nadie, ha leído copia de la carta escrita á dicho funcionario, pidiéndole perdón; lectura que ha sido acogida por el público á los gritos de «¡Viva Vereque! ¡Abajo Vereque!» Después éste ha ido á la prisión de Bicêtre á constituirse preso.

El motin de Teruel

La ciudad de Teruel, rindiendo un recuerdo cariñoso y un justo tributo á las víctimas causadas por los secuaces del pretendiente en los días 3 de Julio y 4 de Agosto, ha venido celebrando todos los años solemnes fiestas religiosas, mediante la cantidad de 5.000 reales.

Mas este año como las angustias pecuniarias son

grandes por los tributos cada vez mayores que pesan sobre todos los contribuyentes, se advirtió al obispo que no podrían darse los 5.000 reales, pero que se recaudaría la mayor cantidad posible.

El prelado, bien por sí ó por influencias ejercidas sobre él por el elemento clerical que le rodea, pretextó que la fiesta religiosa no se podía celebrar porque la iglesia tenía que celebrar otra solemnidad.

En vista de una negativa tan injustificada, se acordó celebrar el día 3 una procesión cívica que revistió gran solemnidad, asistiendo á ella todo Teruel.

Excitado el pueblo con la presencia de las viudas y huérfanos de los mártires de la libertad, sintió grande indignación por la conducta del obispo, y no se sabe cómo, salió una voz que gritó: «¡A quemar el palacio!» y mil voces contestaron ¡muera el obispo! ¡muera los curas! ¡vivan los mártires de la libertad! ¡a quemar el palacio! Todo esto acompañado de estrepitosa silba, tomando un aspecto poco tranquilizador para el obispo.

En el momento en que mayor era el griterío, tuvo la desgracia de pasar un cura por el sitio del suceso, y el pueblo quiso tomar venganza en él, y lo hubiera conseguido á no escamotearle no se sabe cómo, unas mujeres.

El obispo ha estado algunos días encerrado en su palacio, y por fin ha tomado la resolución de marcharse á Albarracín, y según parece no piensa volver.

El pueblo de Teruel piensa no volver á celebrar fiesta alguna en años sucesivos, sustituyéndola con la procesión cívica.

Hacen muy bien.

LAS LIBERTADES EN NICARAGUA

Véase de que manera las entienden los presidentes de nuestras antiguas colonias.

El doctor Lacasa, presidente de la República de Nicaragua, ha dictado el reciente decreto antes de abandonar el mando de aquel país:

«El Gobierno, observando que se hace indispensable evitar que se propalen noticias falsas, alarmantes, ó que tiendan á desacreditar al Gobierno y concitarle odios, así como también el que suministre á los trastornadores del orden público datos, planos, informes, ó auxilios de cualquier género, en uso de sus facultades, decreta:

Toda persona que diere noticias alarmantes, ó que causare excitación contra el Gobierno ó contra el orden público, procurando alentar á los conspiradores ó revolucionarios, será corregida gubernativamente «y sin figura de juicio, con fustigación de cincuenta á doscientos golpes de vara, conmutables con dinero, á razón de dos pesos por cada golpe».

Son competentes para aplicar la fustigación: los señores prefectos, gobernadores militares, el director de policía, gobernadores ó agentes del mismo ramo, y alcaldes constitucionales.»

Estos serán, seguramente, los que calificarán con más ardor de tiránica la dominación española, y tienen tan menguado concepto de los derechos individuales, que los aplican con varas de fresno.

¡Estos sí que son inaguantables!

CORREO DE HOY

Madrid 16.

Por fin vá dibujándose la silueta del arreglo á que llegarán conservadores y ministeriales en las cuestiones pendientes.

Faltan puros cabos por atar; y á ello les ayuda el calor, pues todo el mundo quiere salir de este horno. Verdad es, sin embargo, que el Gobierno vá cediendo mucho y los presupuestos quedan desfigurados.

En Liria se ha celebrado un «meeting» que ha estado concurrendísimo, habiéndose combatido los proyectos del Sr. Gamazo, especialmente los relativos á los vinos y alcoholes.

El Gobierno esperará que esté constituida la nueva Cámara francesa para seguir las negociaciones encaminadas á concertar un tratado comercial franco-español.

A pesar de ello, seguirá las negociaciones con otras potencias.

«El Imparcial» comenta los accidentes ferroviarios ocurridos en las líneas de Zumárraga, y de Canfranc y en vista de ello pide al Gobierno que proceda con energía contra las Compañías de ferrocarriles que originan desgracias por no cumplir sus deberes, ni adoptar las precauciones necesarias.

Se ha celebrado en Játiva un «meeting» contra los proyectos del Sr. Gamazo.

Asistieron al acto unos 8.000 vicultores y trabajadores del campo; durante el acto y después del mismo reinó el mayor orden.

Madrid 17.

Segun la impresión general de personas autorizadas, hoy se llegará á un acuerdo entre las oposiciones monárquicas y el Gobierno que permita aprobar los presupuestos á principios de Agosto.

También se ha pactado una transacción respecto á la reforma de la ley municipal.

Parece acordado que las Cortes reanuden sus tareas en Noviembre.

San Fernando 16.

En la corrida de toros verificada esta tarde ha ocurrido un incidente desgraciado.

Lidiábanse toros de Ibarra por las cuadrillas de Minuto y Bonarillo, y el toro cuarto, que recibió mucho castigo en la suerte de varas, volvióse receloso y parado.

El banderillero de la cuadrilla de Bonarillo Antonio Lobo «Lobito», pusóle el primer par trasero y desigual, recibiendo por ello una silba.

«Lobito», picado en su amor propio, cogió otro par y fuése derecho al toro cuadrándose en la cabeza pero antes de meter el brazo, el toro le enganchó por la ingle, pasándole de una á otra asta. «Lobito» cayó dando de cabeza en el suelo, produciéndole el golpe una conmoción cerebral.

Llevado á la enfermería, resultó con una herida terrible en la ingle, otra penetrante de seis centímetros en la region inguinal, otra en el escroto y otra en el vientre.

Administráronle los sacramentos, pereciendo pocos minutos después.

Casi al mismo tiempo moria el toro que lo había herido.

El toro tercero derribó á «Minuto», causándole un varétazo que no le impidió continuar la lidia.

CRONICA LOCAL

Ayer tuvimos el gusto de saludar al diputado D. Juan Alcover que vino de la Corte.

Las noticias sobre el derribo han mejorado algún tanto.

El Sr. Maura y el ministro de Marina por fin parece que están decididos á intervenir personalmente acerca del Senado y de la comisión.

Ya era hora si quieren salvar su respetabilidad, porque ya sabrán á estas horas, que la minoría conservadora del Senado venció en las secciones al grito de chanchullo, robo, negocio. Hay que deshacer esta atmósfera y esto no se consigue mas que dando la cara.

«El Isleño», «Noticiero» y «La Almudaina» publican una carta del conde de Sallent quien protesta contra las suposiciones de algún periódico que le presentó como autor de la obstrucción que hizo la

minoría del Senado á la ley del derribo. Por hecha la manifestación. Pero de la carta se deduce que el Sr. Conde no es partidario del derribo, á lo que es lo mismo, que es partidario del derribo pero no de la proposición que lo decreta, ó que no está conforme con el articulado de la misma, ó etc., etc...

La verdad es que la carta es algún tanto anfibológica para los que no conocemos los bastidores de la política, y que el señor Conde se dirige en ella á sus adversarios en vez de dirigirse al país que es el que paga los vidrios rotos. Si el Sr. Cottoner quiere convencer plenamente á sus paisanos de la sinceridad de sus opiniones, para nosotros indiscutibles, le aconsejamos que publique en *La Epoca* una carta al Sr. Azcárraga, y á los senadores conservadores de la comisión declarándoles explícitamente que las murallas de Palma son un vejamen que ninguna utilidad presta al Estado y que habiendo sido costeadas por la isla, á esta deben volver los productos de su venta, despues de cubiertos los gastos de derribo; y si quiere dar un paso mas, en este asunto, pida una audiencia á S. M. y solicite de la real munificencia el derecho de pasear por el bosque de Bellver, derecho que habíamos tenido siempre los palmesanos.

D. Antonio Mayol nos ha invitado para que asistamos á la inauguración del *Balneario Balear* del cual es propietario y que se halla establecido en la casa que fué de Escaladas, plaza de San Francisco n.º 7. El acto tendrá lugar mañana á las once.

El senador Lakico muy pronto va á verse en un apuro.

Los diputados y senadores de Puerto-Rico preparan una proposición de ley en la que se pedirá el derribo de las murallas de San Juan de aquella isla, calcada sobre la de nuestros diputados. Y como el Sr. Ladiko es senador por Puerto-Rico no vemos como se las va á componer para dar gusto á sus representados despues de lo ocurrido con lo de Palma.

Segun noticias el lunes 24 del presente mes serán embarcados para Valencia en el vapor de guerra «Vulcano» ó en el cañonero «Temerario» los confinados existentes en el penal de estas islas.

Ayer tarde en la Plaza Mayor, la del Aceite y calles adyacentes, colgaron las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que aquellos vecinos celebrarán el día de S. Jaime.

La música del regimiento de Filipinas amenizó el acto.

Hemos recibido el número 16 de la magnífica Revista científica *La Naturaleza* (Tercera época. Tomo IV,) cuyo contenido no desmerece de la justa reputación que se ha conquistado esta publicación, que honra á nuestro país. Véase el sumario de los principales asuntos que trata:

La varadura del «Howe» y el Arsenal del Ferrol, (ilustrado), por Leoncio Lacaci.—La fábrica nacional de armas de guerra en Herstatt (Bélgica), (conclusión), (ilustrado), por Max. Dantel.—Cádiz, ojeada á los astilleros, III, por J. Casas Barbosa.—Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—Críticas al minuto, por G.—Ingenieros para España y Marruecos, por Francisco Granadino.—Notas Varias: Nuevos motores para tranvías. Conservación de la madera.—Recreación científica: El huevo de Colón.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa Maria, 40 y en todas las librerías de la Península.

CONTESTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

al documento del Sindicato de Riegos que ya conocen nuestros lectores.

(Continuación)

Uno de los datos que se pidieron, y de entre todos el de mayor importancia, fué seguramente la al-

tura á que deben estar colocados los caños sobre la solera de la acequia, á cuya pregunta contestó de la manera siguiente: «Que en cuanto á la altura á que deben estar colocados los caños sobre la solera de la acequia, se tiene noticias de disposiciones antiquísimas que ordenaban que estuviesen á fin palmo de altura y que la acequia tuviese seis palmos de ancho, lo cual obliga á suponer ó que el manantial era en aquel tiempo mucho mas abundante que en nuestra época, ó que la acequia estaba arreglada de distinto modo que en la actualidad; puesto que, si se sujetasen en el día los caños á tales condiciones, únicamente podrían percibir en los períodos de suma abundancia, es decir, cuando de nada sirve el agua para los riegos que es el objeto de la concesion. Desde tiempo inmemorial, lo mismo los caños que las doblas descansan respectivamente sobre un canto de piedra fría que en los sitios respectivos forma parte de la ladera de la acequia y al cual no se toca para nada, estando un poco mas alto que la solera el asiento de los caños. El cuando y el por qué se adoptó tal sistema, no es facil de averiguar, mayormente en el día en que le falta á este Sindicato un libro titulado «Privilegis y sentencias pertañents al Colégi y casa de la horta,» arsenal precioso que seguramente contiene muchas disposiciones importantes, que fué entregado al Ayuntamiento en 1868 al ser suprimido el Sindicato, y no le fué devuelto al ser repuesto, en 1870, ni se le ha devuelto todavía, por mas que el Ayuntamiento se comprometió oficialmente en 1877 á devolverlo cuando fuere encontrado. Pero despues de todo, la antigüedad del estado actual de cosas, ha constituido un estado posesorio contra el cual la administración no puede atentar.»

Obsérvese, Excmo. Sr., que en esta primera comunicación, lejos de concretarse el Sindicato á manifestar escuetamente los datos que se le pedian pretende ya entrar en la defensa de infracciones, abusos y atentados cometidos en la acequia común, siempre en perjuicio de los vecinos de Palma y en beneficio de los regantes.

No conceptuamos hoy oportuno discutir su defensa no pedida, con la estensión y forma en que pudiéramos hacerlo, pero si queremos demostrar lo absurdo de sus argumentos y la falta de lógica que resulta en todas sus consecuencias, lo mismo examinadas bajo el aspecto moral que por lo que atañe á la parte legal de la cuestión.

Que los caños debían estar á un palmo de altura y la acequia tener 6 palmos de ancho, dice el mismo Sindicato que es lo que ordenaban disposiciones antiquísimas, y añade de su cuenta propia, que esto obliga á creer que el manantial en que aquel tiempo debió ser mucho más abundante, puesto que de sujetarse hoy los caños á estas disposiciones únicamente podrían percibir en épocas de suma abundancia; pero no se le ocurre, ó no quiere pensar la Corporación semi-oficial, con pretensiones de tener á su cargo la administración de todos los copartícipes sin escepción y cumplir fielmente y con equidad su cometido, que si cierto es que la acequia no alcanza hoy la medida de 6 palmos que antes tenía, no resultan por ello ciertamente perjudicados los dueños de los caños, aún conservándolos á la altura prescrita, sino únicamente la población de Palma, á menos que el Sindicato pueda probarnos la inexactitud de la ley física, tenida hasta el presente por axioma, tratándose del agua, de que con igual cantidad á menos latitud de cauce alcanza mayor altura.

Y muy justo al parecer, es también para el repetido Sindicato de la Huerta, que la disminución de caudal, si lo ha sufrido la Fuente de la Villa, en nada afecte ni perjudique á los regantes, pudiendo compensar la pretendida disminución bajando los agujeros por que la perciben hasta colocarles, como ya lo han hecho, más bajos que la misma solera de la acequia y que quede para Palma y sus vecinos que destinan el agua á los usos imprescindibles para la

vida, aplicado con verdadera propiedad y exactitud al suplicio de Tántalo.

No ya al que tenga la misión de atender á los intereses de todos por igual sino hasta al más indiferente se le ocurre, que aún admitiendo iguales derechos y la misma preferencia para todos los perceptores, debieran estos sufrir la disminución con justa proporcionalidad.

(Se concluirá.)

Viaje extraordinario á Valencia

CON MOTIVO DE

FERIAS Y FIESTAS

saldrá de esta el sábado 22 del corriente á las 9 de la noche el vapor

BELLVER

regresando el jueves 27 del mismo.

PRECIOS BARATISIMOS

Ida y vuelta

| | |
|-------------|-------------|
| 1.ª cámara. | 25 pesetas. |
| 2.ª » | 15 » |
| 3.ª » | 10 » |

Con opción de pernoctar á bordo.

FESTEJOS

Exposición de Bellas Artes.—Fiestas de caridad.—Retretas militares.—Castillos de fuego artificiales.—Batallas de flores.—Corridas de toros.—Bailes populares.—Jochs florals.—Gran cabalgata histórica.

Despacho: Isleña marítima, C. Palacio, 26.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 8'15 n.

Asegúrase que hoy ó mañana se firmará el convenio comercial con Inglaterra.

El cambio de la tarifa mínima con Inglaterra permite la entrada del ganado; se establecerá una aduana en Gibraltar.

Madrid 17, 8'15 n.

En el Congreso el señor Reverter ha anunciado una interpelación sobre los tratados con Alemania y Francia.

Ha continuado la discusión del presupuesto de Fomento; le han combatido los Sres. Castell y Monistrol.

Madrid 17, 8'15 n.

Los diputados antillanos y peninsulares interesados en la cuestión de alcoholes han fijado 35 céntimos por impuesto máximo por hectólitro; piden que se sustituya el impuesto vínico por un impuesto sobre la fabricación. El señor Gamazo ha prometido estudiarlo y se muestra favorable á un arreglo.

Madrid 18, 1'30 m.

En el Congreso se ha leído el dictámen del presupuesto de ingresos.

En el Senado se han leído las enmiendas de los conservadores relativas á administración local.

Mañana se reanuda la discusión del indicado proyecto, que será breve.

El señor Cos-Gayón ha conferenciado nuevamente con el señor Gamazo y éste ha aceptado la fórmula de no suprimir el Tribunal de Cuentas, autorizándole para obtener economías dentro del mismo tribunal.

Nombráronse las comisiones del Congreso que dictaminen sobre los proyectos de hipoteca naval y tratados con Suecia y Noruega.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE Y MATANZAS

Línea de vapores trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 5 de Agosto el grandioso vapor de acero de 6,800 toneladas, clasificada de 100 A. I. del Lloyd.

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas = San Juan, 20

Teniendo que ir el vapor «Miguel M. Pinillos» directamente á la Habana sin tocar en Canarias ni Puerto Rico, en lugar de éste vendrá en este puerto el vapor CATALINA, según anunciamos.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

ALCALDIA DE PALMA

Queda depositado en esta oficina, un trozo de cordoncillo de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 12 Julio 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

Colegio de San Francisco de Asis

CALLE DE LA PALMA N.º 5, PALMA

En este establecimiento, desde el 1 de Julio siguen abiertas las clases de repaso de las asignaturas del grado de bachiller; las de latin primero y segundo para el Seminario y las preparatorias para ingresar en el Instituto y Seminario.

NOTA. Las clases preparatorias para ingreso están confiadas á los mismos profesores de primera enseñanza D. Lorenzo Rosselló maestro elemental, y D. Jaime Terrés bachiller y maestro elemental y superior. 3-4

COLMADO "LA PROVIDENCIA," DE BENITO POMAR

Precios al pormenor de las galletas «Viñas» de Barcelona y «Olibet» de Rentería:

| | Libra 400 grs. Pesetas | Libra 400 grs. Pesetas | |
|------------------|------------------------|------------------------|------|
| Filadelfia. | 0:50 | Baleares. | 1:10 |
| Caprichos. | | Miel. | |
| Letras. | | Kroek decorado. | |
| Gem. | 0:60 | Social. | |
| Mosáicos. | | Maizena. | |
| Mezcla. | | Zaragoza. | |
| Diamantes. | | Surtido Rico. | 1:30 |
| Americanas. | | Valencia. | |
| Zoological. | | Almadrado Rico. | |
| Perlas. | | Id. Vainilla. | |
| Napolitanas. | | Yetis—fours. | |
| Combinación. | 0:70 | Flor de naranja. | |
| Elegantes. | | Grakuell's Toy. | |
| Churruca. | | Carolinás. | |
| Regalía. | | Mascota. | |
| Escorial. | | Boston. | |
| Chiquitillos. | 0:80 | Viñas. | |
| Gaditanos. | | Champiñons. | |
| Pitillos. | 0:90 | Espuma. | |
| Surtido fanichy. | | Plátanos. | |
| Margáritas. | | Grakel. | |
| Anillos Limón. | | Alpino. | |
| Id. almadrado. | | Sequillos. | |
| Id. decorado. | | Ruiseñor. | 1:50 |
| Catalanas. | | Pulseras. | |
| Uva Corinto. | | Champagne. | |
| Sport. | | Maitre d'hotel. | |
| Vermicelli. | | Exquisito. | |
| Krocs. | | Naranja postre. | |
| Leche. | | Spong-Rusk. | 1:75 |
| Boulevard. | | Florentin. | |
| Albert. | 1:10 | Gaufettes Vainille. | 2:20 |
| Marías. | | Ambrosía. | |
| Media Luna. | | | |
| Sevillanas. | | | |
| Petit Benrre. | | | |

VENTAS AL CONTADO

Los precios, tomando una lata grande, son los de fábrica, y cargamos una peseta por lata, que se abona si se devuelve en buen estado. Insistimos en hacer público que las pastas superiores para sopa que expendemos son de la clase EXTRA, y elaboradas por el antiguo y reputado fabricante D. Magin Quer, de Barcelona.

Las del país por D. Juan Clar.

La casa admite en pago el papel moneda de la fábrica «El Gas de Sóller».

2-4

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.